

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2013, se aprobó inicialmente la modificación del proyecto de Obras de Saneamiento, redactado por el Arquitecto don Miguel Ángel Juárez Andrade, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones. Si no se produjesen alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Corral de Almaguer 14 de mayo de 2013.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.
N.º I.- 4922